Sena Dirección General
Sena Regional Boyacá
Mesa Sectorial Artesanías

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de colombia s.a.

DIAGRAMA FUNCIONAL DEL SUBSECTOR DE TEJEDURÍA

PROPÓSITO CLAVE	FUNCIONES CLAVES	FUNCIONES PRINCIPALES	FUNCIONES ESPECÍFICAS
Crear, diseñar, elaborar y administrar la producción y comercialización de objetos artesanales, utilitarios y/o decorativos, únicos o en serie, desarrollados principalmente mediante la aplicación del Talento Humano como una manifestación cultural, utilizando primordialmente materias primas de origen natural, en el modelo de desarrollo sostenible	**A.** Adecuar materias primas naturales para la elaboración de productos artesanales, preservando el medio ambiente	**A1.** Cultivar y cosechar materias primas naturales vegetales y esquilar fibras de origen animal para ser utilizadas en la producción artesanal	**A.1.1** Realizar las labores agrícolas pertinentes a cada especie relacionada con el sector tejedor que permita asegurar la conservación y calidad de la materia prima. **A.1.2** Cortar y recolectar partes de las plantas (frutos, flores, cortezas, hojas, tallos, raíces) utilizadas para tinturar materias primas y tejer objetos artesanales. **A.1.3** Cortar técnicamente el pelo de animales cuyas características cumplan, con los requerimientos del proceso de tejeduría.
		A2. Transformar las características iniciales de la materia prima de acuerdo con el procedimiento técnico y producto a realizar.	**A.2.1** Uniformar mediante procesos físicos y químicos las características de forma, tamaño y textura de las materias primas naturales para facilitar su tejeduría. **A.2.2** Blanquear y/o teñir cintas vegetales, fibras o hilos naturales de acuerdo a las propiedades del material.
	B. Investigar, diseñar y desarrollar técnicas y objetos artesanales de acuerdo con criterios culturales, comerciales y tecnológicos	**B1.** Definir gráficamente las características del objeto a producir de acuerdo con factores de creatividad, utilidad, estética y cultura.	**B.1.1** Esbozar y dibujar el objeto artesanal, definiendo de acuerdo a la materia prima la forma, el tamaño y color **B.1.2** Realizar cálculos textiles de acuerdo a la materia prima, densidad de urdimbre y trama definida por el diseño y disposición del color
		B2. Fabricar prototipos para la producción de objetos artesanales	**B.2.1** Desarrollar el diseño preestablecido mediante un modelo real del artículo. **B.2.2** Probar y rediseñar el prototipo para que se ajuste a la producción artesanal y permita la reproducción en los materiales y dimensiones propuestas.
	C. Producir objetos artesanales de acuerdo a diseños establecidos y procesos tecnológicos específicos	**C1.** Tejer hilos y/o cintas mediante el uso de la técnica del telar manual	**C.1.1** Realizar el montaje del telar efectuando el urdido, enrollado y repase del mismo según el diseño estipulado. **C.1.2** Entrecruzar urdimbre y trama **C.1.3** Rematar el tejido **C.2.1** Entrelazar hilos o fibras para obtener redes
		C2. Tejer hilos y/o cintas con predominio manual, prescindiendo del uso del telar	**C.2.2** Entrecruzar materias primas vegetales para obtener trenzas **C.2.3** Producir objetos artesanales aplicando la técnica de cestería
	D. Administrar los procesos de gestión empresarial de la unidad artesanal en contexto de calidad, eficiencia de la producción y dearrollo del talento humano, conservando el medio ambiente.	**D1.** Planear, coordinar, dirigir y evaluar los procesos administrativos de la unidad artesanal **D2.** Establecer los programas de producción, desarrollo del talento humano, financiero y comercialdentro de un marco legal y competitivo.	Las funciones específicas a estas funciones principales serán aportadas por las mesas correspondientes.